



RESOLUCION PROVISIONAL

Convocatoria de Ayudas Económicas a Proyectos de Emprendimiento de Personas con Discapacidad

FONDO SOCIAL EUROPEO 2022

FECHA RESOLUCIÓN PROVISIONAL: 20 de diciembre 2022.

A continuación, se presenta la **RESOLUCIÓN PROVISIONAL** de los proyectos presentados, entre el **día 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022**, en la CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS DE LA FUNDACIÓN ONCE EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL 2014-2020 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE), **CONVOCATORIA de EMPRENDIMIENTO 2018-2022, para el año 2022.**

A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional, se establecen **10 días naturales (concretamente hasta el día 29 de diciembre de 2022)** para que los solicitantes que lo estimen oportuno puedan remitir reclamaciones, tal y como se indica en el Apartado 10 del texto de la convocatoria, a través del correo electrónico reclamacionesemprendimiento@fundaciononce.es

Una vez transcurrido este período se elaborará la **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, en la que se incluirán aquellas modificaciones que pudieran producirse tras la tramitación de las reclamaciones.

A tal fin, es **IMPORTANTE** que, una vez finalizado el plazo de reclamaciones, proceda a consultar la página web de la Fundación ONCE (www.fundaciononce.es) donde se publicará la RESOLUCIÓN DEFINITIVA de estas solicitudes.

En el listado, que se acompaña a continuación, podrá consultar, por número de expediente, si el proyecto presentado ha obtenido resolución favorable o desfavorable. Igualmente, se incluye listado de las renunciaciones a proyectos presentados, en el transcurso de su evaluación.

En el caso de RESOLUCIÓN DESFAVORABLE, se incluye el código del motivo/s de dicha resolución desestimatoria, pudiendo consultar la descripción completa en el listado de códigos que acompañan a esta Resolución Provisional (última página de este documento), según lo establecido en el texto de la convocatoria.

RESOLUCION PROVISIONAL

Convocatoria EMPRENDIMIENTO - FONDO SOCIAL EUROPEO 2022

Nº de expediente	Zona FSE	Favorable /Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P0001-2022	T	RENUNCIA				
P0002-2022	-D	FAVORABLE		61	8.000,00	1.000,00
P0003-2022	D1	RENUNCIA				
P0004-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P0005-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0006-2022	D2	RENUNCIA				
P0007-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0008-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0009-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0010-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0011--2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0012-2022	T	DESFAVORABLE	C			
P0013-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0014-2022	D1	DESFAVORABLE	M			
P0017-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0018-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0019-2022	D1	DESFAVORABLE	M			
P0020-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0021-2022	T	FAVORABLE		71	9.000,00	0,00
P0022-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0023-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0024-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0039-2022	D2	FAVORABLE		71	9.000,00	0,00
P0040-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0270-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0279-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0291-2022	D1	FAVORABLE		72	4.000,00	0,00
P0294-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0301-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0368-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0369-2022	D1	FAVORABLE		72	9.000,00	0,00
P0386-2022	D2	FAVORABLE		75	9.000,00	2.000,00
P0448-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P0449-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P0494-2022	T	FAVORABLE		70	9.000,00	0,00
P0510-2022	T	FAVORABLE		70	8.000,00	0,00
P0541-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0573-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0597-2022	D1	FAVORABLE		71	7.000,00	0,00
P0636-2022	D2	FAVORABLE		66	4.000,00	0,00

Nº de expediente	Zona FSE	Favorable /Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P0640-2022	T	FAVORABLE		70	5.000,00	1.000,00
P0653-2022	D1	FAVORABLE		71	9.000,00	0,00
P0804-2022	D2	FAVORABLE		71	6.000,00	0,00
P0806-2022	T	FAVORABLE		70	7.000,00	0,00
P0879-2022	D1	DESFAVORABLE				
P0880-2022	T	FAVORABLE		62	5.000,00	0,00
P1047-2022	D2	FAVORABLE		64	4.000,00	0,00
P1069-2022	T	FAVORABLE		70	5.000,00	0,00
P1112-2022	D1	FAVORABLE		74	7.000,00	0,00
P1157-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P1188-2022	T	FAVORABLE		74	7.000,00	0,00
P1193-2022	D1	FAVORABLE		71	4.000,00	0,00
P1215-2022	T	FAVORABLE		72	9.000,00	0,00
P1379-2022	T	FAVORABLE		75	8.000,00	0,00
P1419-2022	D2	DESFAVORABLE	A			
P1592-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P1769-2022	D2	FAVORABLE		75	6.000,00	0,00
P1820-2022	T	FAVORABLE		71	7.000,00	0,00
P2003-2022	D2	DESFAVORABLE	A			
P2004-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2111-2022	D2	FAVORABLE		69	6.000,00	0,00
P2190-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2191-2022	T	FAVORABLE		69	6.000,00	0,00
P2364-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2372-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2373-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2374-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2375-2022	D2	FAVORABLE		75	4.000,00	0,00
P2383-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2384-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2387-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2390-2022	D2	DESFAVORABLE	A			
P2391-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2392-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2393-2022	D2	FAVORABLE		61	5.000,00	0,00
P2394-2022	-D	FAVORABLE		61	9.000,00	0,00
P2395-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2396-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2397-2022	-D	FAVORABLE		69	7.000,00	1.000,00
P2398-2022	T	FAVORABLE		70	4.000,00	1.000,00
P2399-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2400-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2401-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2402-2022	T	FAVORABLE		67	10.000,00	0,00
P2450-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2451-2022	D1	DESFAVORABLE	A			

Nº de expediente	Zona FSE	Favorable /Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P2467-2022	T	FAVORABLE		73	3.000,00	1.000,00
P2469-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2477-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2479-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2516-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2517-2022	T	FAVORABLE		67	8.000,00	0,00
P2518-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2519-2022	D2	FAVORABLE		63	9.000,00	1.000,00
P2663-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2664-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2665-2022	T	FAVORABLE		63	6.000,00	1.000,00
P2706-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2707-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2708-2022	T	FAVORABLE		65	9.000,00	1.000,00
P2709-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2714-2022	T	DESFAVORABLE	M			
P2722-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2727-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2728-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2729-2022	T	FAVORABLE		71	3.000,00	0,00
P2734-2022	D2	DESFAVORABLE	N			
P2735-2022	-D	FAVORABLE		77	5.000,00	0,00
P2743-2022	T	FAVORABLE		68	9.000,00	0,00
P2744-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2745-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2746-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2819-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2820-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2821-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2822-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2823-2022	-D	FAVORABLE		74	6.000,00	1.000,00
P2877-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2878-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2879-2022	T	FAVORABLE		69	6.000,00	2.000,00
P2882-2022	D2	FAVORABLE		74	6.000,00	2.000,00
P2883-2022	-D	FAVORABLE		77	3.000,00	0,00
P2884-2022	T	FAVORABLE		61	8.000,00	0,00
P2885-2022	D2	FAVORABLE		71	3.000,00	0,00
P2886-2022	T	FAVORABLE		67	4.000,00	0,00
P2895-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2896-2022	T	FAVORABLE		63	9.000,00	0,00
P2897-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2898-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2902-2022	D2	FAVORABLE		67	6.000,00	0,00
P2903-2022	D2	FAVORABLE		64	4.000,00	0,00
P2904-2022	D1	DESFAVORABLE	N			

Nº de expediente	Zona FSE	Favorable /Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P2906-2022	T	FAVORABLE		73	5.000,00	1.000,00
P2907-2022	D2	FAVORABLE		66	6.000,00	0,00
P2908-2022	T	FAVORABLE		64	7.000,00	0,00
P2909-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2910-2022	T	FAVORABLE		63	6.000,00	0,00
P2911-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2912-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2913-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2914-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2916-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2917-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2918-2022	T	FAVORABLE		73	6.000,00	0,00
P2919-2022	D2	FAVORABLE		71	6.000,00	0,00
P2920-2022	T	FAVORABLE		62	6.000,00	0,00
P2921-2022	T	FAVORABLE		73	7.000,00	1.000,00
P2922-2022	-D	FAVORABLE		70	7.000,00	0,00
P2925-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2926-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2927-2022	T	FAVORABLE		65	9.000,00	0,00
P2928-2022	-D	DESFAVORABLE	A			
P2929-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2930-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2931-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2932-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2933-2022	T	FAVORABLE		71	4.000,00	0,00
P2934-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2935-2022	T	FAVORABLE		67	9.000,00	0,00
P2936-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2937-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2938-2022	D1	DESFAVORABLE	IA			
P2939-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2940-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2941-2022	T	FAVORABLE		59	6.000,00	0,00

A continuación, se muestran las solicitudes que **renunciaron a la convocatoria**, durante el proceso de evaluación (vía correo electrónico).

Nº Expediente	Zona FSE
P0001-2022	T
P0003-2022	D1
P0006-2022	D2
P0879-2022	D1
P1157-2022	D1

Codificación motivos Resolución Desfavorable Motivo de denegación	Código
El solicitante no ha remitido la información / documentación requerida en el plazo establecido (15 días naturales desde la fecha de requerimiento) o la ha aportado fuera de plazo, tal y como se estipula en el Artículo 8 de la convocatoria.	A
El solicitante no acredita la condición de tener nacionalidad española o ciudadano de la Unión Europea o de los Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia; así como extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que les habilite para trabajar, según se requiere en el Artículo 5 de esta convocatoria.	B
El solicitante ha recibido ayuda por parte de Fundación ONCE en los últimos 5 años,	C
El solicitante, en caso de no haber iniciado la actividad, debe disponer de financiación y liquidez suficiente, que acredite que puede iniciar su actividad empresarial de forma correcta y viable	D
Si el solicitante ha iniciado ya su actividad empresarial, su alta como autoempleado no podrá ser anterior a 18 meses desde el momento de presentar su solicitud. Excepcionalmente atendiendo a lo permitido en convocatorias anteriores, para las solicitudes que se presenten durante el año 2022, la fecha máxima de alta será el 1 de enero de 2019.	E
En el caso de que el solicitante esté compaginando con otro trabajo/actividad, debe acreditarse la viabilidad de su compatibilización.	F
No se cumple el requisito establecido en el Artículo 5, “los socios con discapacidad deberán ostentar al menos el 51% de la sociedad y el poder de representación” (esta condición no es demostrable en el caso de asociaciones o entidades similares).	G
El solicitante no acredita la cualificación específica, obligatoria en su caso, para el desarrollo de la actividad, según lo establecido en el Artículo 9 de esta convocatoria.	H
El solicitante no acredita su condición de discapacidad (>33%), según se requiere en el Artículo 9 de esta convocatoria.	I
El proyecto, objeto de solicitud, ha obtenido una puntuación inferior a la mínima exigida (50 puntos), según lo establecido en el Artículo 9 de esta convocatoria.	J
La puntuación obtenida en el apartado de Capacidad del solicitante y de sus RR.HH. es inferior a la mínima exigida (15 puntos) según los criterios establecidos por Fundación Once y el FSE.	K
La puntuación obtenida en el apartado de Modelo de negocio y viabilidad técnico comercial, es inferior a la mínima exigida (15 puntos) según los criterios establecidos por Fundación Once y el FSE.	L
La puntuación obtenida en el apartado de Viabilidad económica es inferior a la mínima exigida (20 puntos) según los criterios establecidos por Fundación Once y el FSE.	M
El proyecto objeto de esta convocatoria ha sido desfavorable por limitación presupuestaria, tal y como se indica en el artículo 10 de esta convocatoria.	N